ESTADÍSTICA DE MUSEOS GESTIONADOS POR LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Memoria técnica

0. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Código y denominación de la actividad

03.01.07 Estadística de museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Tipo de actividad

Actividad estadística y cartográfica

Clasificación de la actividad

- En función de su etapa de desarrollo: operación
- En función de su objeto: actividad de producción

Área temática

Uso del tiempo

Subárea temática

Cultura, deporte y ocio

Sectores económicos u otros sectores cubiertos por la actividad

-

Organismo responsable

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico

Unidad ejecutora

Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Servicio de Información y Difusión. Viceconsejería.

Organismos colaboradores y convenio

-

1. INTRODUCCIÓN

Área de estudio

La información estadística se obtiene de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. El órgano directivo competente en materia de museos es la Dirección General de Innovación Cultural y Museos de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Marco conceptual: conceptos y definiciones

Son museos a los efectos de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, las instituciones de carácter permanente, abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que, con criterios científicos, reúnen, adquieren, ordenan, documentan, conservan, estudian y exhiben, de forma didáctica, un conjunto de bienes, culturales o naturales, con fines de protección, investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural, y sean creados con arreglo a esta Ley.

Los bienes culturales o naturales a que se refiere el apartado anterior consistirán en bienes muebles o en recintos, espacios o conjuntos de bienes inmuebles o agrupaciones de los mismos y que posean valores históricos, artísticos, arqueológicos, etnológicos, industriales o de cualquier otra naturaleza cultural.

Antecedentes: en el tiempo / en otros ámbitos

En el tiempo: Desde 1990, el Servicio de Estudios y Publicaciones de la Secretaría General Técnica (hoy Servicio de Información y Difusión de la Viceconsejería) lleva realizando informes estadísticos de las actividades desarrolladas en los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

En noviembre de 1996 se reúne el Grupo de Trabajo de Museos y Conjuntos, con objeto de modificar el cuestionario de recogida de datos.

A finales de 2006 se realiza una revisión de la actividad, a fin de incorporar el enfoque de género en el estudio de la "población usuaria presencial" de los museos, que se definen a efectos de esta estadística como las personas que acuden al museo a utilizar cualquiera de sus servicios o participar en cualquiera de sus actividades, sin perjuicio de que a otros efectos se pueda tener un concepto más amplio de usuario. Incluye los asistentes a la exposición permanente, exposiciones temporales, personas investigadoras, lectores de la biblioteca, personas usuarias del archivo y asistentes a cualquiera de las

actividades realizadas en el museo: inauguraciones, proyecciones, talleres, cursos, presentaciones de libros, o cualquier otro acto o evento de pública concurrencia.

Así mismo, en 2007 se lleva a cabo la automatización en los procesos de recogida de información a través del Sistema de Información Estadística de Cultura (SIECU).

En cuanto a la actividad como estadística oficial, se incluyó en el Programa Estadístico de 1994 con el nombre de "Estadística de Museos de Andalucía" y posteriormente en el Programa de 1998 con el nombre de "Estadística de museos públicos de Andalucía", adquiriendo el nombre actual de la actividad en el Programa Estadístico y Cartográfico de 2019. En la Web se ofrecen datos desde el año 1991.

En otros ámbitos: A nivel nacional se elabora con periodicidad bienal la Estadística de Museos y Colecciones Museográficas en España, llevada a cabo por la División de Estadística y Estudios del Ministerio de Cultura y Deporte, con la colaboración de la Subdirección General de Museos Estatales, Ministerio de Defensa, Patrimonio Nacional y las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Los resultados que se ofrecen incluyen aspectos referidos tanto a la oferta museística –características generales, accesibilidad, equipamientos, fondos museísticos, exposiciones o publicaciones entre otros-, clasificados por Comunidades y Ciudades Autónomas y por tipología de Museos y Colecciones Museográficas, como a la demanda, reflejada especialmente en las cifras estimadas de visitantes.

A nivel regional, la mayoría de las Comunidades Autónomas difunden estadísticas sobre museos, bien con los datos de su territorio procedentes de la Estadística de Museos y Colecciones Museográficas en España, o bien con los datos de una actividad estadística propia, como por ejemplo en Cantabria (Museos de Cantabria), Castilla-La Mancha (Museos y Parques Arqueológicos Regionales), Cataluña (Estadística de museos y colecciones), Comunidad Valenciana (Estadística de museos y colecciones), Navarra (Museos y colecciones museográficas permanentes), el País Vasco (Estadística de los museos y colecciones museográficas de Euskadi) y La Rioja (Estadística de museos).

Justificación y utilidad

El seguimiento estadístico de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico permitirá determinar su importancia como instrumento de difusión social del arte y de la cultura, así como concretar las áreas territoriales y los aspectos funcionales que necesiten un incremento de recursos.

Esta actividad se enmarca dentro del siguiente objetivo general del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2020:

- Producir la información estadística y cartográfica de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de las políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía.
- Producir y difundir los datos estadísticos y cartográficos como información útil y reutilizable para la toma de decisiones participativas por la sociedad andaluza.
- Dotar a la ciudadanía de la información suficiente y objetiva que permita la evaluación de las políticas ejecutadas por la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

- Mejorar el conocimiento sobre el patrimonio cultural, los bienes, equipamientos, empresas, servicios, actividades culturales y sus niveles de utilización en Andalucía, así como los hábitos y prácticas culturales de la población andaluza.

Objetivos Específicos

- Determinar de forma objetiva el papel de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en la difusión del Patrimonio Cultural.
- Obtener un conocimiento preciso del funcionamiento de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Colaborar en los procesos de planificación y coordinación en el marco de la política y administración cultural.
- Conocer la evolución de visitantes y personas usuarias de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Determinar los niveles de eficacia y rentabilidad de los recursos humanos y económicos empleados en los museos andaluces.
- Conocer las actividades de tipo cultural realizadas en los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Recopilar información estadística referente a la población que utiliza los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Ejes transversales

- Cohesión: la actividad es pertinente al eje de cohesión porque estudia variables que contribuyen a corregir desigualdades económicas, sociales o territoriales.
- Sostenibilidad: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de sostenibilidad.
- Innovación: para esta actividad no es aplicable el eje transversal de innovación.
- Género: esta actividad incorpora la variable sexo en el estudio de la población usuaria presencial de los museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
- Evaluación de la eficacia de las políticas públicas: la actividad es pertinente a este eje en cuanto produce información de calidad requerida para la ejecución y el seguimiento de políticas europeas, nacionales y autonómicas en el ámbito de competencia de la Junta de Andalucía. En concreto, contribuye a la planificación en materia de cultura.

3. METODOLOGÍA

Ámbito de estudio

Población objeto de estudio: está constituido por todos los museos públicos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Unidad investigada: el museo gestionado por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Periodicidad en la recogida: la recogida de información se realiza mensualmente y hace referencia al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Desagregación máxima alcanzada: el ámbito geográfico o territorial se corresponde con la Comunidad Autónoma de Andalucía, alcanzándose la máxima desagregación a nivel de museo.

Variables

- Número de personas usuarias según procedencia: locales, resto de andaluces, resto de españoles, resto de la Unión Europea y resto del mundo.
- Número de personas usuarias según tipo de visita: individual, grupos escolares y otros grupos.
- Número de personas usuarias según sexo: hombres y mujeres.
- Número de personas usuarias según día de la semana
- Exposición permanente: nº de asistentes, según procedencia, tipo de visita y sexo.

- Actividades: nº de actividades por tipo de actividad.
- Actividades: nº de asistentes, según tipo de actividad, tipo de visita y sexo.
- Exposiciones temporales: nº de asistentes, según tipo de visita y sexo.
- Servicios de investigación. nº de personas usuarias.
- Biblioteca auxiliar. nº de personas usuarias.

Recogida de información

La información se obtiene directamente mediante la realización de un censo, a través de formularios específicos diseñados y aprobados por el Grupo de Trabajo de Museos. El sujeto informante es el museo.

Los procesos de recogida de información se realizan de forma automatizada a través del Sistema de Información Estadística de Cultura (SIECU), a través del cual los museos introducen los datos a través de una interfaz Web en la primera quincena de cada mes, con los datos referidos al mes inmediatamente anterior.

SIECU es un sistema de información que se desarrolla con el objetivo de automatizar en la medida de lo posible las tareas de recogida, almacenamiento, tratamiento, compilación, análisis y difusión de la información estadística de ámbito cultural para los fines de la Comunidad Autónoma.

La recopilación, depuración y validación de los formularios corresponde al Servicio de Museos de la Dirección General de Innovación Cultural y Museos. No obstante, la Unidad Estadística y Cartográfica supervisa y participa en las tareas de validación y control de cuestionarios faltantes.

Restricciones y alternativas

Restricciones

- Externas (disponibilidad, tanto material como temporal, de las fuentes): ningunas.
- Internas (económicas, personales, materiales, etc.): ningunas.
- Metodológicas: ningunas.

4. PLAN DE ANÁLISIS, TABULACIÓN Y COMPILACIÓN

Preparación y tratamiento base de la información

Los datos remitidos por los museos a través del sistema de información SIECU, una vez validados por el Servicio de Museos, se extraen del sistema para su tratamiento y explotación por parte de la Unidad Estadística y Cartográfica.

El tratamiento estadístico se realiza con diversos programas informáticos, y los cálculos obtenidos, presentados en formato de tablas y gráficos, se cotejan con los resultados de períodos anteriores.

Sistemas de codificación y nomenclaturas utilizados

No se emplean.

Criterios y variables de clasificación

- Clasificaciones oficiales y clasificaciones diseñadas para la actividad en concreto. Se emplean las siguientes variables de clasificación: procedencia, sexo y tipo de visita.
  - Procedencia. La procedencia viene clasificada por aquellas visitas que proceden de España –locales, resto de andaluces y resto de españoles-, o del extranjero, distinguiendo si proceden de la Unión Europea o de otros países.
  - Tipo de visita. El tipo de visita se clasifica según sea ésta individual o en grupo distinguiendo en el último tipo de visita si es un grupo escolar u otro tipo de grupo.
  - Sexo. Se distingue entre hombres y mujeres.

- Exhaustividad de las clasificaciones: las clasificaciones son exhaustivas.
- Diseño de las clasificaciones: propio.
- Soporte de las clasificaciones: papel e informático.
- Acrónimos: no se utilizan.

Análisis realizado y metodología

Una vez depurada y validada la información, se realiza una explotación de los datos para la construcción de los indicadores, tablas de resultados y gráficos estadísticos.

Control de calidad

La aplicación SIECU dispone de reglas de validación en los cuestionarios que indican posibles errores en su cumplimentación. Por otra parte, se disponen de consultas definidas en la base de datos que se aplican sobre los datos exportados de SIECU para la comprobación de errores.

Garantía de secreto estadístico

La información recabada no es susceptible de aplicar el secreto estadístico.

Normas y estándares de aplicación

-

Posibles resultados (plan de tabulación, mapas, fotos, servicios, datos espaciales u otros que se esperan obtener)

- Evolución anual del nº de personas usuarias.
- Personas usuarias: nº de personas usuarias según procedencia, tipo de visita y sexo.
- Evolución anual del nº de visitas a la exposición permanente.
- Exposición permanente: nº de asistentes según procedencia, tipo de visita y género.
- Actividades culturales: nº de actividades por tipo de actividad.
- Actividades culturales: nº de asistentes, según tipo de actividad, tipo de visita y sexo.
- Exposiciones temporales: nº de asistentes, según tipo de visita y sexo.
- Servicios de investigación: nº de personas usuarias, consultas y estudios.
- Biblioteca auxiliar: nº de personas usuarias, préstamos y consultas.

Niveles de desagregación territorial alcanzados

Las tablas que se elaboran ofrecen los resultados al máximo nivel de desagregación, esto es, a nivel de museo.

Unidades de medida utilizadas

En general, los datos están expresados en valores absolutos, aunque se incluyen datos en valores relativos en la variable sexo, procedencia y tipo de visita.

Indicadores que se van a construir

- Número de personas usuarias según procedencia.
- Número de personas usuarias según tipo de visita.
- Número de personas usuarias según sexo.

- Evolución anual del nº de personas usuarias.
- Exposición permanente: nº de asistentes, según procedencia, tipo de visita y sexo.
- Evolución anual del nº de visitas a la exposición permanente.
- Actividades culturales: nº de actividades por tipo de actividad.
- Actividades culturales: nº de asistentes, según tipo de actividad, tipo de visita y sexo.
- Exposiciones temporales. nº de asistentes, según tipo de visita y sexo.
- Servicios de investigación: nº de personas usuarias.
- Biblioteca auxiliar: nº de personas usuarias.

5. PLAN DE DIFUSIÓN

Denominación de la publicación

Estadística de museos gestionados por la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Organismo difusor

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Tipo de producto de difusión (microdatos, datos espaciales, tablas, gráficos, mapas, fotos, bases de datos, directorios, servicios -WMS para aplicaciones,...-, informes, otros)

Tablas, gráficos y mapas.

Medio de difusión (Internet, CD-DVD, publicación impresa)

Internet.

URL

https://juntadeandalucia.es/organismos/culturaypatrimoniohistorico/servicios/estadisticas/detalle/36206.html

Periodicidad de la publicación

Anual y mensual.

Periodicidad de difusión de resultados:

Anual y mensual.

Perfil de los receptores (descripción de los usuarios potenciales de los datos): la información estadística estará disponible para cualquier usuario y usuaria que desee consultarla a través del Portal Web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico (particulares, empresas e instituciones públicas y privadas).

Disponibilidad de bases de datos: cualquier persona usuaria podrá disponer de la información estadística publicada en la página Web, previa solicitud, en otros soportes que faciliten la utilización de los datos publicados en Internet: bases de datos en Access, ficheros Excel, etc.

Posibilidad de peticiones específicas a demanda o disponibilidad de microdatos: los datos estadísticos producidos por esta actividad se han incorporado al Banco de datos estadísticos de Andalucía (BADEA), herramienta que permitirá al usuario acceder a los datos fácilmente, elaborar consultas personalizadas o exportar los datos para su posterior uso. Por otra parte, la Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico podrá elaborar tabulaciones a medida demandadas por los usuarios, siempre y cuando se disponga de la información solicitada y salvaguardando en todo momento el secreto estadístico, de acuerdo con lo previsto en la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. CRONOGRAMA

Las fases que comprende la actividad estadística en estudio son:

- Recogida de la información: Durante los primeros quince días de cada mes, cada museo cumplimenta y envía a través de SIECU el cuestionario estadístico mensual con datos relativos al mes inmediatamente anterior, de manera que si éste contiene errores es detectado por la aplicación SIECU en el momento de tramitar el cuestionario. A continuación el Servicio de Museos coteja y valida la información, que pasa directamente a la Unidad Estadística y Cartográfica. Periódicamente se obtendrán listados de comprobación para detectar vacíos en la recepción de la información y se reclamará a los archivos los cuestionarios que faltan.

- Tratamiento de los datos: La información base, validada por el Servicio de Museos, se pone a disposición de la Unidad Estadística y Cartográfica, quien la somete a procesos de depuración y validación final. A través de consultas se obtienen tablas que se exportan a una hoja de cálculo de Excel, con el objeto de crear tablas de presentación de datos y gráficos estadísticos.

A partir de los datos estadísticos ya depurados y validados se elaboran las tablas con la estructura adecuada para incorporar la información en BADEA y se definen y actualizan las consultas predefinidas.

– Difusión de resultados: Se exportan a una hoja de cálculo de Excel las tablas de resultados obtenidas mediante consultas en la base de datos. Una vez diseñadas las tablas de presentación de datos y los gráficos estadísticos en Excel, se crea a partir de él un documento PDF, y ambos documentos se publican en el Portal Web de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Por otra parte, se publican los datos y el árbol de consultas predefinidas en BADEA.

El cronograma previsto para la esta actividad durante un determinado año *n* es el siguiente:

Fase	Tarea	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abr/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n	Nov/n	Dic/n
Recogida u obtención de información	Recogida de los cuestionarios	Datos mensuales años (n-1) y n											
Tratamiento y procesamiento de datos	Tratamiento y validación de datos	Datos mensuales años (n-1) y n											
Obtención y difusión de resultados	Avances mensuales	Nov/ (n-1)	Dic/ (n-1)	Ene/n	Feb/n	Mar/n	Abril/n	May/n	Jun/n	Jul/n	Ago/n	Sep/n	Oct/n
	Datos definitivos						Año (n-1)						